



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Subsecretaría de Información

Lineamientos generales: Identificación de indicadores y planteamiento de metas para el Plan Nacional de Desarrollo.

Abril, 2013

Contenido

1	Antecedentes.....	1
2	Indicadores	4
	2.1 Características generales de los indicadores	5
	2.2 Criterios de selección de los indicadores en el proceso de toma de decisiones, planeación y evaluación	7
	2.3 Indicadores para medir el desempeño y cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo	8
3	Planteamiento de Metas	10
	3.1 Metodología para la construcción de metas	12
4	Bibliografía.....	15
5	Anexo.....	16

1 Antecedentes

Considerando que la planificación nacional es responsabilidad del Gobierno Central, la cual se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo (Buen Vivir), según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y tomando en cuenta que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, es la entidad responsable del planteamiento y diseño del Plan Nacional de Desarrollo (Buen Vivir), para los períodos de gobierno, actividad que la viene realizando desde el año 2007; y asumiendo los grandes desafíos del período 2013 -2017, que enmarcan la erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva (transformar la manera en que producimos y consumimos), el paso a la sociedad del conocimiento justa y solidaria, la transformación del Estado de manera que se encuentre más cercano a la ciudadanía, así como una potente micro planificación a través de zonas, distritos y circuitos; para llegar con más y mejores servicios públicos a todos los territorios.

El Plan Nacional de Desarrollo, se construye a partir de una visión programática misma que permite establecer las estrategias de un período, que define los objetivos a los cuales el programa de Gobierno apunta, y responden a la política pública nacional. Las metas con sus respectivos indicadores darán cuenta de la gestión e inversión en la política pública.

Resulta entonces necesario contar con un lineamiento general que permita la identificación de indicadores y el planteamiento de metas, las mismas que deben enmarcarse en el proyecto de gobierno expresado en el Plan de Desarrollo, el cual representa un instrumento del Gobierno Nacional para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública.

Cabe señalar entonces, que tanto las metas como los indicadores responden a una mirada integradora que demanda la orientación técnica y metodológica de la SENPLADES; en tal virtud, las metas e indicadores se constituyen como

elementos fundamentales de referencia para el seguimiento y evaluación de la acción pública en relación a los impactos y resultados esperados.

A objeto de facilitar la difusión o libre acceso a la información relacionada con la gestión e inversión en materia de política pública; la SENPLADES en cumplimiento de los Artículos 30 y 31 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece, el carácter oficial y público de la información para la planificación, dispone a la SENPLADES establecer los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación y que además estipula que SENPLADES tendrá a cargo el Sistema Nacional de Información (SNI) el cual “constituye el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de actores con el objeto de acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas”.

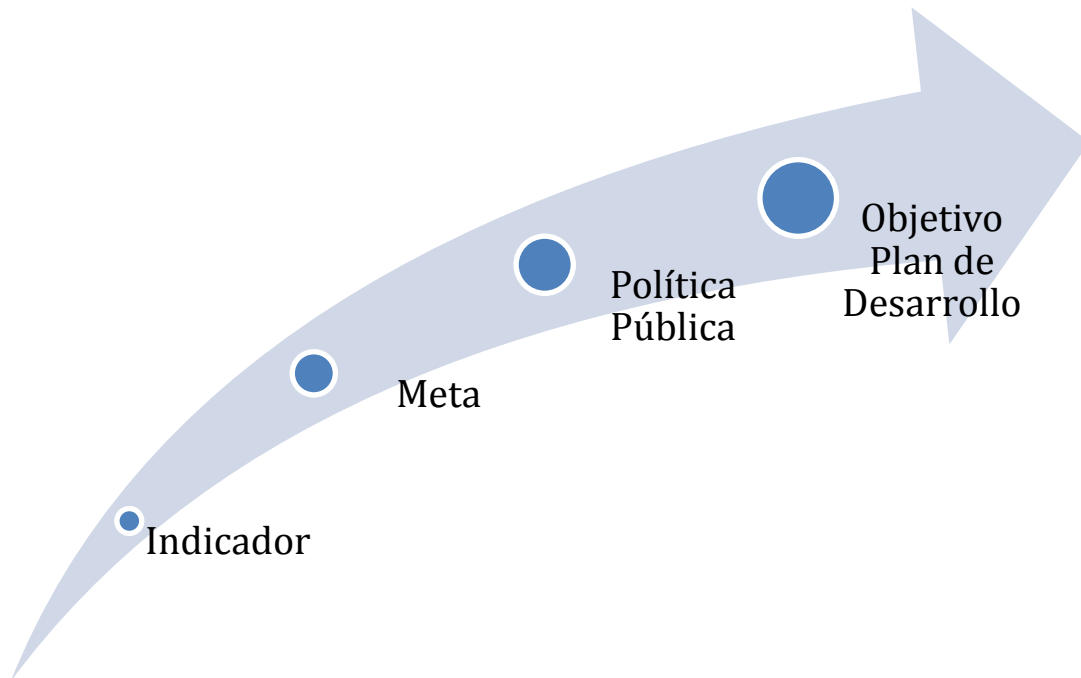
Es así, que desde su concepción el Sistema Nacional de Información (SNI) ha buscado integrar datos e información básica, relevante y necesaria para los procesos de planificación. Surge entonces la pregunta: ¿Cuál es la información básica, relevante y necesaria para cubrir la demanda de tales procesos? Cualquier respuesta a esta pregunta deberá tomar en cuenta las normas y estándares que garanticen la calidad de la información.

Para disponer de información e indicadores actualizados que garanticen el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, se trabaja directamente con las instituciones generadoras de información y simultáneamente se elaboran las fichas metodológicas que aseguran la sostenibilidad y comparabilidad de la información en el tiempo.

En términos generales, las fuentes de información que posee el país están relacionadas a: censos, encuestas, registros administrativos con fines estadísticos y levantamiento cartográfico.

Por tanto, de la adecuada identificación de indicadores y planteamiento de metas, dará cuenta el proceso de seguimiento; por lo cual resulta oportuno

valorar periódicamente, sí las metas se encuentran en camino de ser cumplidas, siendo necesario establecer una tendencia o valor para cada uno de los años en que transcurra el Plan Nacional de Desarrollo.



Una breve descripción de la metodología de trabajo institucional para identificar los indicadores y metas que integrarán el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017, se detalla a continuación:

1. Reunir a técnicos del INEC, y de SENPLADES pertenecientes a las diferentes Subsecretarías a cargo de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo.
2. Revisar los indicadores a considerarse en cada objetivo planteado para el Plan, según las características generales que debe cumplir un indicador.
3. Garantizar que los indicadores hayan sido construidos bajo las mismas consideraciones metodológicas, que autentifiquen que la variación de sus resultados sean por cambios en el fenómeno y no por cambios metodológicos.
4. Trabajar de forma detallada y articulada con los Asesores responsables de cada Objetivo, a fin de responder a las necesidades técnico-políticas, del Plan Nacional de Desarrollo.
5. Convenir con las instituciones responsables de proveer la información de base, su permanente generación y actualización, con la finalidad de que de cada indicador permanezca en el tiempo.
6. Validar los indicadores y metas con las máximas autoridades, lo que permitirá que la construcción de indicadores para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017, coincidan con las políticas públicas y que respondan a las necesidades del proyecto de gobierno y de la ciudadanía.

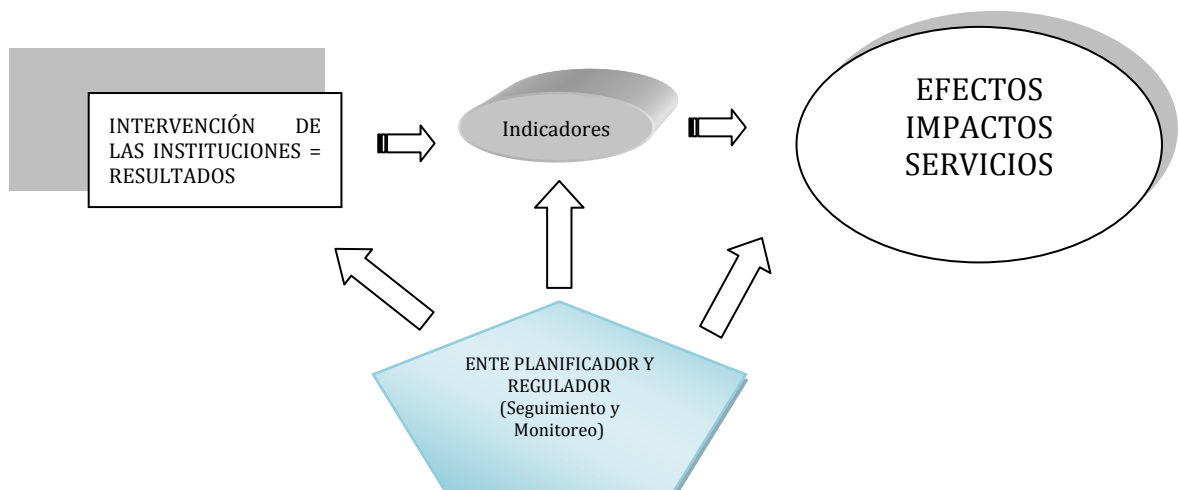
2 Indicadores

Si bien existe la tendencia generalizada de medirlo todo, para disminuir la incertidumbre es necesario la rigurosidad en la identificación de un grupo selecto de indicadores que permita determinar el estado actual del problema que se desea corregir y que finalmente sirva para la formulación de políticas públicas, es decir, que la definición de indicadores darán cuenta de la gestión e inversión en función de las políticas públicas vigentes.

4

Al ser los indicadores un instrumento que permiten observar el cumplimiento de objetivos y metas descritas en los Planes de Desarrollo (Buen Vivir), cabe señalar una de las definiciones del término indicador que se presenta en el informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹, donde se expone que: “es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio”.

En el Plan Nacional de Desarrollo, su máxima utilidad se centra, en que permite dimensionar el alcance de las acciones a emprender, evaluar el desempeño y cumplimiento de los objetivos predispuestos; así como, el destacar las bondades y por lo tanto apuntalar las acciones hasta ese momento desarrolladas.



¹ Objetivos de desarrollo del milenio. Podemos lograrlos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Para definir un indicador se recurre a tres etapas:

1. Características generales de los indicadores.
2. Criterios de selección de los indicadores en el proceso de toma de decisiones, planeación y evaluación.
3. Indicadores para medir el desempeño y cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.
4. Metodología de trabajo para la identificación de indicadores pertinentes para el Plan Nacional de Desarrollo

5

2.1 Características generales de los indicadores

Se define a través de precisar las particularidades generales de los indicadores. La revista, “Cultura Estadística y Geográfica”², recomienda las siguientes consideraciones:

- Estar inscritos en un marco teórico conceptual.- Permite la asociación con el evento que el investigador pretende dar forma. El marco referencial será el mismo Plan de Desarrollo.
- Ser específicos.- Estar vinculados con fenómenos sociales, económicos, culturales o de otra naturaleza sobre los que se pretende actuar, en concordancia con los desafíos que el Plan de Desarrollo vigente pretenda alcanzar.
- Ser explícitos.- El nombre debe ser claro que permita comprender si se trata de un valor absoluto o relativo, una razón, un índice u otro para el efecto; considerando que debe ser de fácil entendimiento para la ciudadanía.
- Estar disponibles.- El fin es que se pueda observar el comportamiento del fenómeno a través del tiempo, evitando que responda únicamente a una necesidad coyuntural y pierda su valor sistemático.
- Ser relevante y oportuno.- Describir la situación prevaleciente en los diferentes sectores, permitiendo establecer metas y convertirlas en acciones.

² ¿Qué son los indicadores? Angélica Rocío Mondragón Pérez.

- Sin exclusividad de acciones específicas.- Puede servir para estimar el impacto de dos o más hechos o políticas, o viceversa. Sólo de manera excepcional, un indicador proveerá información suficiente para la comprensión de fenómenos complejos.
- De fácil comprensión.- Que no haya duda acerca de su significado y debe ser aceptado como expresión del fenómeno a ser medido.
- Que sea confiable.- Exacto en cuanto a su metodología de cálculo, permitiendo llegar a la misma conclusión indistintamente de quien lo construya.
- Técnicamente sólido.- Ser confiable, comparable y factible de elaboración.
- Medición efectiva.- El comportamiento no debe depender de factores externos inesperados o eventuales, como es el caso de los fenómenos naturales no controlables.
- Con disponibilidad de información.- Deben ser medibles a partir de datos disponibles, lo que implica que el costo no sea significativo.

Tasa de analfabetismo

Inscritos en un marco teórico conceptual: Analfabetismo

Ser específicos: Aborda el tema de la educación

Ser explícito: Tasa de analfabetismo

Estar disponible: La información está disponible desde del año 2008, en el Sistema Nacional de Información

Sin exclusividad de acciones específicas: Conjuntamente para medir la cobertura y calidad del acceso a la educación se podrían considerar otros indicadores como: Tasa de matrícula, tasa de repitencia, tasa de deserción, etc.

De fácil comprensión: Los analfabetos son aquellas personas que no saben leer o escribir o que sólo leen o escriben.

Medición efectiva.- La fuente de captación de la información es el Censo de Población y Vivienda o a su vez la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo, donde se identifica la medición por medio de la pregunta: ¿sabe leer y escribir? Para personas de 15 y más años de edad.

2.2 Criterios de selección de los indicadores en el proceso de toma de decisiones, planeación y evaluación³

Esta etapa, está relacionada con la construcción o selección de indicadores como sustento primordial e indispensable para los procesos de toma de decisiones, planeación y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo. La guía de preguntas, que se presentan a continuación, serán los parámetros para definir la pertinencia y calidad del indicador; en caso de mantener respuestas negativas o de difícil contestación, es necesario considerar el planteamiento de nuevos indicadores y la necesidad de someterlos a un nuevo control asociado con la calidad.

1. ¿El indicador es pertinente para evaluar la política pública?
2. ¿Quién capta o produce la información?
3. ¿Cuál es el tiempo promedio entre el proceso de captación y publicación de la información?
4. ¿Qué tan frecuente es el proceso de actualización o medición del indicador?
5. ¿Cuál es el nivel de desagregación (dimensiones: áreas geográficas, grupos sociales, etc.), de la información?
6. ¿Desde cuándo existe una publicación o serie histórica de datos?

Política Pública: Asegurar el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de Derechos

Indicador: Porcentaje de Niños y Niñas de 8 a 15 Años que trabajan y no estudian

Validación del indicador

Respuesta 1: Si es pertinente

Respuesta 2: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Respuesta 3: Semestral

Respuesta 4: Semestral

Respuesta 5: Nacional, Provincial, Zonas de Planificación.

Respuesta 6: 2007 según la información del Sistema Nacional de Información

³ A

Con las consideraciones expuestas se concluye que el indicador es pertinente.

Es importante señalar que la confiabilidad o fuente de información se refiere a que los datos deben ser medidos siempre bajo ciertos estándares y la información requerida debe poseer atributos de calidad estadística. Razón por la cual es indispensable evaluar la fuente o las instituciones que proveen la información y los instrumentos utilizados por los mismos: censos, encuestas y registros administrativos⁴. Así también, la oportunidad evalúa el cumplimiento del “tiempo transcurrido entre su disponibilidad y el evento o fenómeno que ellos describan, pero considerado en el contexto del período de tiempo que permite que la información sea de valor y todavía se puede actuar acorde con ella.

2.3 Indicadores para medir el desempeño y cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo

Medir el desempeño de un proceso de planificación, consiste en monitorear un proceso extenso de gestión pública, que comienza a través de:

1. Identificar la misión y objetivos
2. Elaborar el análisis interno y externo del accionar
3. Repasar o establecer estrategias o políticas de intervención
4. Definir medidas de desempeño
5. Establecer acciones necesarias para corregir o perfeccionar la gestión

Si bien se han identificado estos cinco sub procesos importantes, nos centraremos exclusivamente en el ítem 4, “Definir medidas de desempeño”, debido a que son aquellos que se relacionan con las principales variables asociadas a medir el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Nacional.

⁴ **¿Qué información incorpora el Sistema Nacional de Información?** En términos generales, las fuentes de información que difunde el SNI está relacionadas a: censos, encuestas, registros administrativos con fines estadísticos y levantamiento cartográfico del país.

En la literatura económica, medir el desempeño, “es el grado al cual una intervención pública o un actor del desarrollo, opera de acuerdo a ciertos criterios, estándares y pautas de acción o logra resultados de acuerdo a los planes establecidos”⁵. Y siendo uno de los puntos primordiales de la definición expuesta, los resultados, es necesario volver a valorar el término “indicador”. Siendo oportuno, el complementar su definición con adjetivos que describan su sello particular en el proceso de planificación.

Recurriendo a varias investigaciones referente a indicadores, se logró identificar cuatro tipologías significativas⁶ para monitorear el proceso de gestión pública; sin embargo, el análisis pertinente sobre los niveles de alcance de cada una, nos permitió concluir que la tipología recurrente y que satisface las condiciones de planificación nacional se denomina: “Tipología de indicadores según nivel de intervención”.

La tipología de indicadores según nivel de intervención, constituye un mecanismo de encadenamiento, donde cada eslabón es primordial para alcanzar la meta y así responder a la pregunta, ¿Cuánto nos acercamos a la meta con los recursos disponibles? Por tanto, los eslabones son niveles de intervención o acciones de las diferentes instituciones, cuyos resultados se medirán a partir de los siguientes tipos de indicadores: gestión, resultados e impactos.

Los indicadores de gestión, permiten medir los procesos, acciones y operaciones intrínsecas en la etapa de implementación de una política, programa o proyecto. Al medir la gestión se está midiendo la gerencia de una entidad o programa.

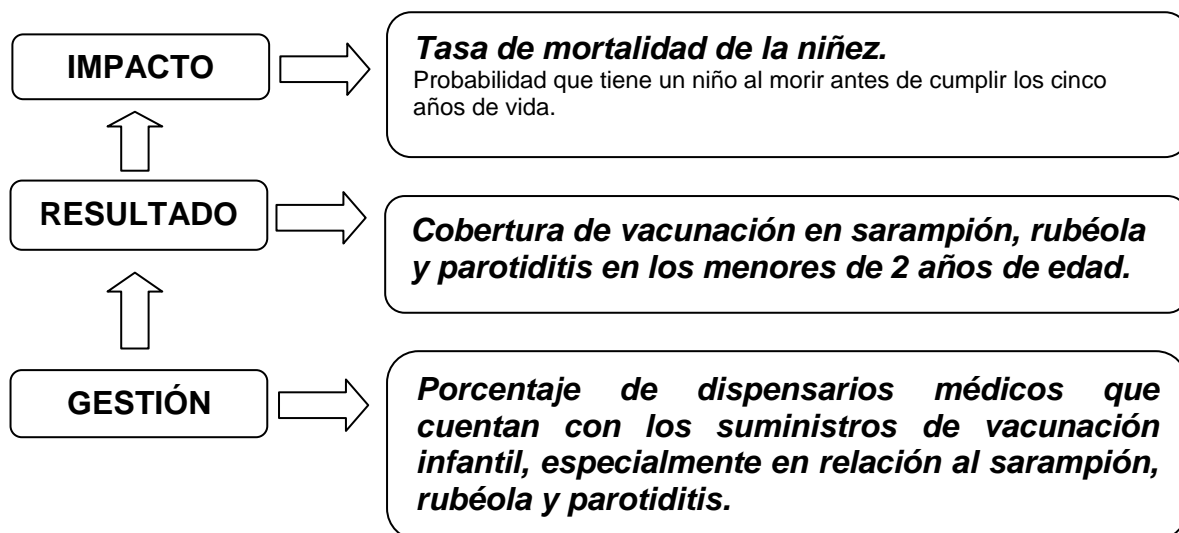
Los indicadores de resultado, reflejan los efectos de una acción institucional y/o de un programa sobre un sector de la sociedad. Este indicador puede

⁵ Bonnefoy, Cristóbal. Indicadores de desempeño en el sector público. Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL)

⁶ Tipología de indicadores: 1) Según medición; 2) Según nivel de intervención; 3) Según jerarquía; 4) Según calidad. DANE, Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores.

obtenerse a corto plazo y dar una medida de los cambios suscitados en la población debido a las gestiones realizadas.

Finalmente, los indicadores de impacto, muestran los resultados – a mediano y largo plazo – de la implementación de programas o políticas y su repercusión en la sociedad en su conjunto. Lo particular de este indicador es que para generar los impactos, se hace imprescindible el accionar de más de una institución pública o en su defecto la ejecución de varios programas multidimensionales.



3 Planteamiento de Metas⁷

Las metas, son estimaciones cuantitativas, se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo; se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en su conjunto deben permitir conocer: ¿Qué fenómeno o variable se modifica? ¿En qué sentido se modifica? ¿Cuánto se modifica? ¿Cuál es el tiempo establecido para el cumplimiento de la meta?⁸

Meta: Aumentar el porcentaje de personas con ocupación digna en 10 puntos porcentuales al 2017.

Meta: Reducir la tasa de informalidad al 47% al 2017.

Meta: Incrementar al 13,8% la participación de la inversión pública con respecto al PIB al 2017.

⁷ Adaptac
⁸ Ernesto

La estimación de las metas, es un punto clave para llevar a cabo el proceso de monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo. Para la medición de las metas se podrían utilizar varios criterios, entre ellos juicios de valor, instrumentos de medición (indicadores), combinaciones teóricas – matemáticas, tales como:

11

Criterio de juicios de valor

Para el desarrollo de una gestión en cualquier nivel de gobierno, la percepción de los tomadores de decisiones es de vital importancia. A través de un diagnóstico previo puede plantearse al Plan las metas más adecuadas. Comúnmente a estas se las conocen como metas basadas en el criterio del administrador y por lo tanto no solo responden a un sustento técnico sino también a una visión política.

Criterios técnicos

Esta construcción recurre al uso de la estadística, siendo necesario para su consecución contar con información previa (serie de datos) sobre el fenómeno a estudiar o sobre fenómenos relacionados, que podrían explicar el comportamiento futuro en base a parámetros conocidos. Se plantean dos opciones:

- a) Un análisis tendencial, en el cual se analiza el comportamiento histórico de una variable, se ajusta su tendencia con algún modelo matemático (entre los más comunes se encuentran el ajuste lineal, exponencial, logarítmico o polinómico) que da lugar al diseño de tendencias por medio de las proyecciones matemáticas. Se puede realizar ejercicios de ajustes con el promedio de tasas de crecimiento partiendo de un año base que dependa del conocimiento de fenómenos específicos por parte del investigador.

- b) Un análisis relacional, para lo cual el investigador se plantea un modelo matemático con el propósito de encontrar relaciones causales entre una o más variables, que permita elaborar escenarios y simulaciones que den cuenta de lo que se esperaría hallar en un futuro próximo. Este ejercicio conlleva suponer la disponibilidad de tiempo, datos y manejo instrumental de modelos.

Consenso de expertos en el tema

A diferencia del método matemático ortodoxo, cada vez va ganando una mayor cantidad de adeptos el análisis lógico que tiene como particularidad experticia y credibilidad, el cual conduce a conclusiones sobre el futuro de temas particulares y sobre la incidencia de ciertos atributos en las conclusiones finales de investigación; este ejercicio es conocido como “liberación de expertos”.

Estándares

Los estándares hacen alusión a parámetros preestablecidos que definen el planteamiento de una meta a cumplir, además existen estándares internacionales que nacen de estudios programáticos cuya finalidad es la determinación de una serie de pautas y patrones relacionados con:

- Calidad (tiempo, satisfacción, percepción)
- Cobertura
- Eficiencia
- Eficacia

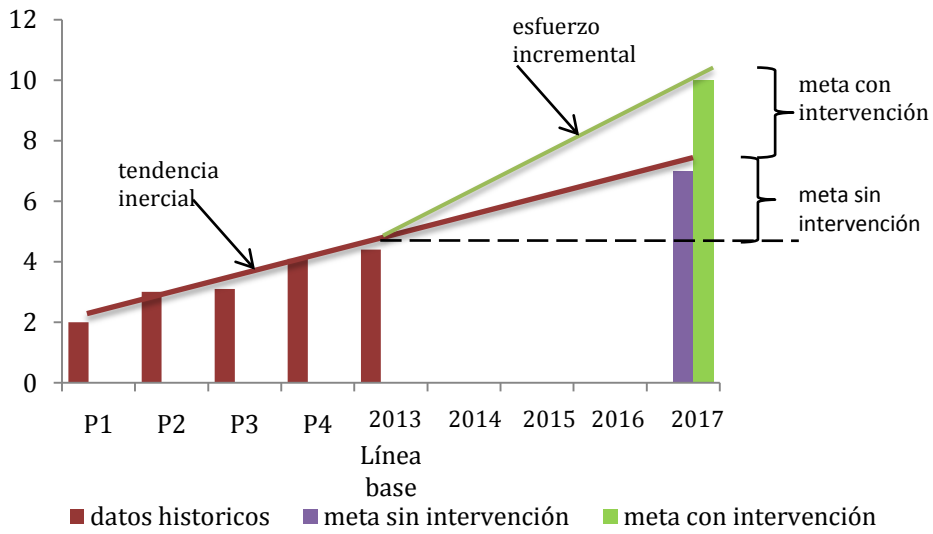
3.1 Metodología para la construcción de metas

Para cada de objetivo del Plan, se debe asociar una o más metas, mismas que deben ser coherentes y posibles de alcanzar. Es decir que sean realistas con el cumplimiento del objetivo al cual pertenecen.

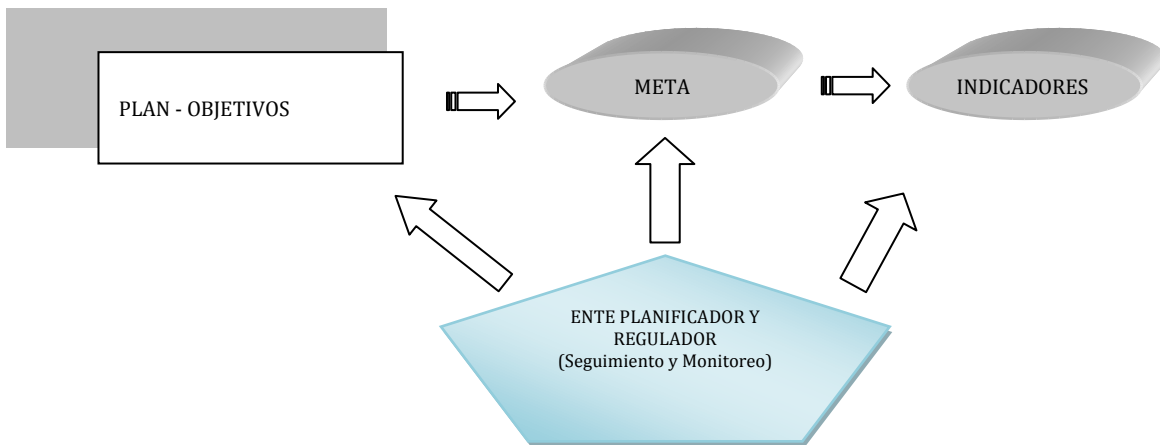
Tanto la formulación de indicadores, líneas bases así como las metas responden a un trabajo multidisciplinario que también conjuga el trabajo interinstitucional-técnico del gobierno central.

A continuación y luego de considerar los criterios antes descritos, se detallan los pasos elementales que se debe seguir para el establecimiento de una meta del Plan:

- **Paso 1.-** Análisis de los datos históricos del indicador. En este paso se debe también definir el año o período de la línea base.
- **Paso 2.-** Realizar una validación técnica del indicador y su línea base con los técnicos responsables de levantar y/o calcular la información.
- **Paso 3.-** Se valida los indicadores y construye las fichas metodológicas (Anexo 1), para el período del Plan.
- **Paso 4.-** Con los datos históricos del indicador y el período de tiempo de la intervención pública, se calculará o estimará la tendencia natural del indicador. El cálculo de la tendencia inercial y el esfuerzo incremental puede ser lineal, exponencial, logarítmica, etc.
- **Paso 5.-** Finalmente se estima la meta que se desea alcanzar como resultado de la intervención.



Cabe señalar que, cuando no es posible o es muy complicado plantear metas para un objetivo, se debe revisar el planteamiento del objetivo, ya que sin duda se requiere revisar su formulación.



5 Anexo

INSTRUCTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FICHAS METODOLÓGICAS DE INDICADORES PARA LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

INTRODUCCIÓN

Contar con un instrumento de fichas metodológicas surge de la necesidad de presentar de forma física la descripción de un indicador o variable, pero particularmente con la intención de transparentar y documentar el proceso de generación de la información, principalmente entre las entidades del Estado.

De igual manera, las fichas procuran ser una guía para que los técnicos responsables del procesamiento y construcción de indicadores o variables, sistematicen el proceso o a su vez se apoyen en estos documentos y faciliten el seguimiento a los procesos de planificación nacional y local.

1. DEFINICIÓN

La ficha metodológica, es un instrumento pedagógico y técnico que permite recopilar información específica de una temática a investigar. Su principal característica es proporcionar información resumida y concreta de cómo se estima, analiza e interpreta un indicador o variable.

2. OBJETIVOS

- Transparentar las metodologías, normas y estándares usados para el cálculo de indicadores oficiales con fines de planificación.
- Socializar el proceso de elaboración de fichas metodológicas en el marco de la homologación metodológica.
- Contribuir en el Sistema de las Instituciones Estatales, con una herramienta para el manejo adecuado de los datos e indicadores.

3. ESTRUCTURA DE LA FICHA METODOLÓGICA

En esta sección se presenta el modelo de ficha metodológica en la que se sintetiza la información necesaria para la construcción de indicadores o variables.

FICHA METODOLÓGICA		
NOMBRE DEL INDICADOR		
DEFINICIÓN		
FÓRMULA DE CÁLCULO		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES		
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		
FUENTE DE DATOS		
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	
	GENERAL	

	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		
SINTAXIS		
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		

Elaboración:

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Subsecretaría de Información. Dirección de Métodos, Análisis e Investigación.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Dirección de Normativas y Metodologías del SEN.

4. GUÍA DE LLENADO DE LA FICHA METODOLÓGICA

A continuación se detalla el contenido de cada uno de los campos de la ficha.

NOMBRE DEL INDICADOR

Cada indicador debe tener un nombre único por el que es reconocido procurando que su redacción sea clara, sencilla y defina exactamente lo que muestra el indicador. Su redacción debe evitar el uso de verbos, tendencias o

valores. En el caso de los indicadores usados a nivel internacional, se recomienda utilizar los nombres propuestos por los organismos especializados.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Descripción clara y detallada de lo que es el indicador. Define de manera única y precisa un concepto, término, individuo, grupo o idea, de ser necesario registrar conceptualizaciones.

FÓRMULA DE CÁLCULO DEL INDICADOR

Descripción algebraica utilizada para el cálculo del indicador o variable. Se procurará utilizar la nomenclatura internacional o la adoptada por el país en las diferentes publicaciones oficiales, especificando el significado de la abreviatura utilizada. En los casos que sea necesario generar un nuevo indicador o variable, se usará la primera letra de cada palabra.

Ejemplo: $C = \frac{a}{b}$

Donde:

C = Nombre del indicador o variable

a = Nombre de la variable del numerador

b = Nombre de la variable del denominador

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES QUE CONFORMAN EL INDICADOR

Breve definición de las variables asociadas al cálculo del indicador (en el caso que éstas existan). Es importante especificar el nombre de la Institución de la cual se obtuvo el registro o la definición.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Se incluye una descripción precisa de cómo se obtiene el indicador utilizando los instrumentos de medición respectivos. Por ejemplo, para calcular el “número de hogares que cuentan con vivienda propia”, a través del Censo de Población y Vivienda, se debe generar el siguiente filtro: 1) condición de ocupación de la vivienda: se selecciona el ítem, ocupadas con personas presentes; 2) tipo de

vivienda: seleccionando todas las variables que cumplan la condición de viviendas particulares.

LIMITACIONES TÉCNICAS ¿QUÉ NO MIDE EL INDICADOR?

Se debe aclarar que otras dimensiones y dinámicas no pueden ser capturadas o vistas a partir del indicador. Se especifican contenidos tales como: coberturas espaciales, series de tiempo, comparabilidad de los datos, cambios de año base, entre otros.

20

UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES

Unidad que usa el indicador o variable como medida estándar (habitantes, dólares norteamericanos, kilómetros, etc.). Se recomienda utilizar las unidades de medida del Sistema Internacional de Unidades (S.I.).

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

Descripción que da cuenta de los resultados del indicador y de la realidad que trata medir.

FUENTE DE DATOS

Estudios o instrumentos estadísticos de origen de los datos (censos, encuestas, registros administrativos, investigaciones). Las fuentes de datos deben estar asociadas a las entidades responsables de las investigaciones o de la aplicación de los instrumentos estadísticos y/o a los sistemas de información de pertenencia. Se debe también indicar el año de referencia de la publicación o de la aplicación del instrumento estadístico.

La forma cómo se debe presentar este campo es: “Institución responsable del instrumento”, nombre del instrumento (encuesta, censo o registro) y, año de levantamiento.

PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y LAS VARIABLES

Intervalos de tiempo en el que se presenta el indicador o variable en el sistema: anual, semestral, trimestral, bimensual, mensual, quincenal o diario. Para los

indicadores o variables que no tengan una periodicidad definida, se debe incluir la palabra “indeterminada”.

DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS

Fecha a partir de la cual se dispone del indicador o las variables. Esta información está relacionada con el apartado anterior, periodicidad del indicador y las variables. Estos dos campos deben ser consistentes; es decir, si la periodicidad es trimestral, en la disponibilidad debe aparecer el trimestre a partir del cual el indicador o variable está disponible hasta la última fecha de publicación. Además, si la periodicidad fuese diaria, en la disponibilidad debe constar el día, mes y año a partir del cual se presenta la información.

21

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Son los posibles segmentos en los que se puede presentar la información.

Los indicadores o variables pueden ser desagregados en base a diversas dimensiones como áreas geográficas, sexo, o grupos sociales.

GEOGRÁFICO.- Son las categorías de desagregación político administrativa para las cuales el indicador o variable se encuentra disponible, estas son: rural/urbano, nacional, provincial, cantonal, parroquial, regiones de planificación, ciudades, distritos o circuitos.

GENERAL.- Desagregación relacionada a grupos temáticos definidos: Sexo, grupos de edad, quintiles de ingreso o consumo, nivel educativo, rama de actividad, condición de ocupación, etnia, moneda.

OTROS ÁMBITOS.- Corresponde a otros tipos de desagregación sobre los cuales el indicador o variable dispone de información.

INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA

Permite representar y localizar espacialmente estadísticas e indicadores, estudiar su evolución, así como localizar zonas vulnerables o sujetas a riesgos

dados por fenómenos naturales o de carácter antrópico, realizar evaluaciones de los sistemas ambientales (suelos, agua, biodiversidad), analizar la distribución de la pobreza, infraestructura y, por la capacidad sintetizadora de la información, contribuir a generar una visión integrada que permita comprender y estudiar la sostenibilidad del desarrollo en los países de la región.

Este campo debe registrarla siguiente información:

ESCALA.- Relación matemática que existe entre las dimensiones reales y la representación en un mapa o plano.

SISTEMA DE REFERENCIA.- Sistema de coordenadas en el que se encuentra la información geo-referenciada.

FORMATO DE LA INFORMACIÓN GEOREFERENCIADA.- Formato o extensión de la información y, el software en que es posible dar lectura al indicador o variables.

No todos los indicadores o variables se encuentran geo – referenciados, razón por la cual este campo no es obligatorio describirlo. Cuando este fuera el caso se debe escribir la expresión “NO APLICA”.

RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Debe indicar el objetivo, la política y metas propuestas a los cuales responde el indicador o variables, por ejemplo, al plan nacional de desarrollo, los objetivos de desarrollo del milenio o específicamente, al seguimiento de políticas públicas sectoriales.

En el caso de no estar asociado a estos lineamientos se debe escribir la expresión "NO APLICA".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR

Reseña la fuente bibliográfica o metodología utilizada para la construcción del indicador. La forma como se debe presentar este campo es: Institución responsable del diseño metodológico, nombre del instrumento y, año de generación.

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA

Mes y año en que se elabora por primera vez la ficha metodológica.

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA

Mes y año en el que se actualiza la ficha por última ocasión.

SINTAXIS

Conjunto de instrucciones utilizadas para calcular el indicador mediante algún programa computacional (SPSS, STATA, REDATAM, entre otros).

Este campo no es obligatorio ya que no todos los indicadores se construyen mediante sintaxis, cuando este fuera del caso se debe colocar “NO APLICA”.

CLASIFICADOR SECTORIAL

Área “estratégica” a la que está vinculada el indicador o variable, al que se asigna un número o abreviatura. Se recomienda utilizar el siguiente código dependiendo del sector afín.

SECTOR	CÓDIGO DEL SECTOR
Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	01
Ambiente	02
Comercio e integración	03
Cultura	04
Deporte	05
Desarrollo urbano y vivienda	06

Educación	07
Electricidad y energía renovable	08
Empleo y remuneraciones	09
Finanzas	10
Inclusión social	11
Industrias y competitividad	12
Justicia	13
Recursos naturales no renovables	14
Salud	15
Seguridad interna	16
Telecomunicaciones	17
Transporte y obras públicas	18
Turismo	19
Población y territorio	20

ELABORADO POR

Nombre de la institución y unidad responsable de la información de la Ficha Metodológica.

Ejemplo de Ficha Metodológica

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS DE EDAD QUE UTILIZAN TIC´S.
DEFINICIÓN	Se define como el número de personas mayores de 5 años de edad que utilizan tecnologías de la información y comunicación (TIC´S) expresado como porcentaje del total de personas del mismo rango etario.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$\text{Porcent. Personas Utilizan TIC´S} = \frac{\text{Personas Utilizan TIC´S}_{>5 \text{ años}}}{\text{Total de Personas}_{>5 \text{ años}}} * 100$	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Tecnologías de la información y la comunicación (TIC´S).- Conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Abarcan un abanico de soluciones muy amplio. Incluyen las tecnologías para almacenar información y recuperarla después, enviar y recibir información de un sitio a otro, o procesar información para poder calcular resultados y elaborar informes.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>A partir de los registros de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), se calcula el indicador de la siguiente manera:</p> <p>En primer lugar, se determina la edad pertinente: Con el objeto de dar seguimiento y evaluar la política pública inserta en el Plan Nacional de Desarrollo, se consideró oportuno delimitar el indicador y el respectivo análisis hacia las personas mayores de 5 años de edad.</p> <p>En segundo lugar, para inferir el resultado de las personas que utilizan tecnologías digitales, se considera la información de la sección: <i>TIC´S a hogares de 5 años y más. Para 15 años y más INFORMANTE DIRECTO</i>, se considera la población que respondió afirmativamente a cualquiera de las preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿(...) tiene teléfono celular activado?; - ¿(...) ha usado en los últimos 12 meses la computadora, desde cualquier lugar?; - ¿(...) ha usado en los últimos 12 meses el Internet, desde cualquier lugar? 	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
Las provincias de Santo Domingo y Santa Elena se incorporan en la ENEMDU como	

dominios geográficos a partir del 2010.		
Se estima un solo dato para todas las provincias de la Amazonía: Napo, Sucumbíos, Orellana, Morona Santiago, Pastaza y, Zamora Chinchipe.		
UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES	Personas que utilizan TIC's y Personas: Personas	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de personas que utilizan tecnologías de la información y la comunicación.	
FUENTE DE DATOS	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2008 – 2012	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Nacional, urbano – rural, provincial, zonas de planificación.
	GENERAL	Etnia, sexo, grupos de edad, quintil de ingresos
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	No aplica	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Marzo, 2013	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	Abril, 2013	
SINTAXIS		
CLASIFICADOR SECTORIAL	Telecomunicaciones 17	
ELABORADO POR	Dirección de Métodos, Análisis e Investigación. Subsecretaría de	



	Información.
--	--------------